



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/81

S/16892

14 enero 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

**Carta de fecha 14 de enero de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que, en el día de hoy, a las 14.00 horas, se hizo comparecer al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el Jefe del Primer Departamento Político le comunicó lo siguiente:

"A pesar de las protestas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, las fuerzas militares del régimen pakistaní no han puesto fin a sus actos de agresión y provocación armada contra la República Democrática del Afganistán a lo largo de la frontera y, a instancias de las autoridades militares de Islamabad, continúan sus actividades hostiles contra las guarniciones de las fuerzas fronterizas de la República Democrática del Afganistán en las zonas de Chamkani y Bangash.

Por ejemplo, el 9 de enero de 1985, en el distrito de Patan, se observó la llegada de 16 vehículos motorizados con personal que vestía el uniforme de las fuerzas fronterizas pakistaníes. Posteriormente, el 10 de enero de 1985, esas tropas participaron en el bombardeo de zonas pobladas en Chamkani y Bangash, a consecuencia de lo cual perdieron la vida tanto civiles como personal militar de la República Democrática del Afganistán.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, al tiempo que protesta enérgicamente por esos repetidos actos de agresión y provocación de las autoridades militares pakistaníes, recuerda una vez más que las autoridades pakistaníes pertinentes deben poner fin lo antes posible a sus actos hostiles contra la República Democrática del Afganistán; de lo contrario, la pesada responsabilidad de esos actos de agresión y provocación y de sus graves consecuencias recaerá totalmente sobre ellas, y la República Democrática del Afganistán se verá obligada a tomar medidas recíprocas."

Además, tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que haga distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente
